La Junta colabora activamente para avanzar en la formación sobre tuberculosis bovina

Noticias
Técnicos de la Consejería participan en los cursos de formación organizados por el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural participa en Córdoba en un curso de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal para el diagnóstico de la tuberculosis bovina organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba. En este marco, el jefe de servicio de Sanidad Animal, Manuel Fernández, ha impartido una ponencia sobre la aplicación regional del Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis.

Fernández ha explicado a los asistentes que el control y erradicación de la tuberculosis bovina “es una de las prioridades” en el ámbito de la Sanidad Animal de la Junta de Andalucía, que apuesta por “las pruebas de campo como pilar del desarrollo de los procesos de lucha contra esta enfermedad”. Respecto a la ejecución de las actuaciones, el jefe de servicio ha puesto en valor la “inestimable colaboración de los veterinarios de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG) y los veterinarios oficiales”, que tienen un papel “de gran relevancia” en la puesta en práctica de las medidas de control de esta enfermedad en Andalucía.

Por otro lado, se ha referido también al “esfuerzo que está realizando el Gobierno andaluz para informar sobre el Programa Nacional y avanzar en la formación de ganaderos y veterinarios”. El jefe de departamento ha explicado que este trabajo por parte de la Junta tiene como objetivo que la planificación estatal se lleve a cabo en la Comunidad Autónoma andaluza “de la mejor manera posible” y, por tanto, “repercuta en la mejora de los índices de la enfermedad” reduciendo su incidencia en la cabaña ganadera de la región.

Acción formativa

El curso del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba inaugurado esta mañana tiene como finalidad principal garantizar la actualización de los conocimientos y habilidades profesionales de los veterinarios para el diagnóstico de la tuberculosis bovina.

Los tres días de duración se reparten entre dos jornadas iniciales (martes 25 y miércoles 26 de noviembre) centradas en conocimientos teóricos y un tercer día que aborda contenidos prácticos (jueves 27 de noviembre). En total, la extensión del curso asciende a 30 horas lectivas. Entre otras habilidades, los alumnos aprenderán a manejar y sujetar a los animales, utilizar el material necesario para el diagnóstico de la tuberculosis, extraer sangre y tomar muestras de los ejemplares en estudio o a interpretar los análisis del laboratorio.

Además del representante de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, también participan en este curso personal de la Universidad de Córdoba, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y del Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria, entre otras entidades.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural